

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** Jueves, 7 de marzo de 2024**Hora de convocatoria:** 17:30**Lugar:** Salón de Plenos, C/ Bravo Murillo, 357 - 1ª planta

Concejal Presidente: D.ª Paula Gómez-Angulo Amorós

Coordinador del Distrito: D. Pedro Guitart González Valerio

Secretaria: D.ª Olga Caballero Mateos

Asistieron a la sesión los/as siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Miguel Martínez Truchaud

D. Felipe Palomino Moraleda

D. Félix Ochoa Maldonado

D.ª Paloma Valdebenito Estrada

D.ª Beatriz Tejera Viñas

D.ª M.ª Natividad Gil Matesanz

D. Héctor Ayala Quintana

D. Tamás Olasz Olvedi

D.ª María José Utrilla Torija

D.ª Ana García del Río González

D. Gonzalo Herrero Martínez

D. Manuel Gómez Hernández

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo

D. Carlos Barreda Velázquez

D. Santiago Navas Fernández

D.ª Ainhoa Granero Sainz

D.ª Blanca Estévez Tamariz-Martel

D.ª Itziar Capetillo Martínez

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Rafael María García Morales

D. Alberto Mateo Otero

D. Alfonso Ramón Arcos del Valle

D.ª Isabel Valverde Virseda

D.ª Elena Marín Serrano

Por el Grupo Municipal Vox

D. Daniel Fernández Salvador

D. José Miguel Moscardó González de Aledo

Asistió también a la Sesión la Concejala doña María Caso Escudero.

Información de Firmantes del Documento



Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2024.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.º 2024/0284891 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al adcentamiento de aceras en zonas con riesgo para viandantes entre Paseo de la Dirección 61 y Glorieta Rocío Dúrcal, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal, o en su caso inste al órgano competente, para la reparación y adcentamiento de las zonas de acerado mencionadas, abordándolas de forma conjunta al estar cercanas entre sí.”

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.º 2024/0284892 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la peatonalización eventual, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal o en su caso, inste al organismo competente, para que los domingos y festivos, de 9 a 14 horas y previo informe técnico, cierre al tráfico de vehículos, una calle o tramo de calle del Distrito, suficientemente amplia, y que pueda ser ocupada por pequeños y mayores para pasear o jugar en ella. Al mismo tiempo, la Junta puede favorecer el ocio de los menores, con juegos y deportes de fácil implantación en la calzada”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 4.- Someter a votación por puntos la proposición n.º 2024/0284893 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al Día del Libro, del siguiente tenor literal:

“1- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al área competente, para reeditar la Feria del Libro de Tetuán en fechas próximas al Día Internacional del Libro. 2- Que se adjudique una de las casetas a escritores y escritoras noveles del Distrito, con el fin de prestarles apoyo en su tarea literaria y darlos a conocer. 3- Que se

Información de Firmantes del Documento



facilite a los librerías de Tetuán que puedan sacar libros a la calle, durante los días próximos al 23 de abril, siempre que sea posible para no obstaculizar el paso por las aceras a los viandantes”.

Con el siguiente resultado:

Rechazar el punto 1, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, en primera votación. Decide el voto de calidad de la Concejala Presidenta en segunda votación, que lo emite en sentido negativo.

Rechazar el punto 2, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, en primera votación. Decide el voto de calidad de la Concejala Presidenta en segunda votación, que lo emite en sentido negativo.

Aprobar el punto 3 por unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2024/0284920 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la persecución de la trata de mujeres y la explotación sexual, con motivo del 8 de Marzo de 2024, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito o, en su caso, el órgano o departamento competente a instancia de esta acuerde que: 1. Se programen desde la Junta acciones concretas dirigidas a los jóvenes, chicas y chicos, en lo que comporta a la explotación sexual y sus consecuencias. 2. Se realicen campañas de sensibilización en el Distrito que muestren el alcance de la explotación sexual y la complicidad con el delito que supone la compra de servicios sexuales. 3. Se continúe realizando las inspecciones municipales oportunas en locales de los que exista conocimiento o sospecha de la realización de actividades ilícitas referidas a la explotación sexual a través de la prostitución y de la trata de seres humanos, así como otras relacionadas con las anteriores, con el objetivo de verificar las licencias e imponer, llegado el caso, las sanciones pertinentes. 4. Se continúe con los grupos de trabajo creados por el Área de Familias en coordinación con los distritos y con las asociaciones especializadas en la materia para una colaboración entre víctimas, sociedad civil y autoridades municipales, con el objetivo de facilitar el retorno a la vida normal de las víctimas de trata y explotación sexual”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y seis abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2024/0292193 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, la Junta Municipal de Tetuán, en colaboración con el Área Delegada de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, celebre a lo largo del presente mandato, de manera anual y, coincidiendo con la semana de la conmemoración de dicho día, al menos un día de puertas abiertas en los centros deportivos municipales del Distrito, durante el cual se desarrollen actividades destinadas a mostrar y fomentar las diferentes disciplinas deportivas que se realizan en cada uno de ellos”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2024/0292239 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a las paradas de taxi, del siguiente tenor literal:

“Solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se restaure a la mayor brevedad posible la señalética de todas las paradas del Distrito y se vigile que no se sobrepase la capacidad de las paradas por parte de la policía municipal, así como se actúe con la doble fila que se produce en ocasiones puntuales pero que al ocupar un carril de circulación hacen que la misma se ralentice”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid y seis votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2024/0292244 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la señalización zona escolar en la salida del túnel de Azca con Edgar Neville, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente que se pueda señalizar en la propia salida del túnel en dirección Edgar Neville y en la propia rampa que va desde el túnel hasta el semáforo, como zona de peligro y zona escolar, y añadir bandas sonoras o aquellas medidas que los técnicos estimen convenientes para la reducción de la velocidad de los vehículos”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2024/0292245 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al paramento en la calle Magnolia esquina Mártires de la Ventilla, del siguiente tenor literal:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se le dé una solución lo antes posible, ya sea el arreglo del mismo o el derribo”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2024/0292250 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la seguridad de los comercios en Av. General Perón y alrededores, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente que se puedan llevar a cabo las medidas oportunas de seguridad en la zona, tales como: 1) Mayor presencia de policía municipal en horario nocturno o de cierre de los comercios y que puedan estar patrullando la zona donde se encuentran los comercios y las calles comentadas donde se están produciendo los robos en vehículos. 2) Previo informe técnico, estudiar la instalación de cámaras de seguridad en la zona o cualquier medida que pueda resultar disuasoria para los delincuentes que llevan a cabo este tipo de actos”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y seis abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2024/0292252 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Hoy trasladamos a este Pleno una queja por parte de los usuarios de los Aparcamientos PAR y en concreto del aparcamiento de San Amaro. Causa perplejidad que por la información que pone en conocimiento la Subdirección General de Aparcamientos del Ayuntamiento de Madrid, a consultas de un vecino, existen 48 personas que están esperando que se les asigne alguna de las plazas que ya no necesitan 22 personas. En definitiva, que por cuestiones burocráticas, hay 22 personas que ya no usan la plaza desde hace más de 2 años, que podrían usar algunas de las 48 personas que las están esperando desde hace 3 años. Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se dé soluciones a la problemática expuesta”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición n.º 2024/0295959 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Se propone a la Junta de Distrito de Tetuán, o que inste en su caso al órgano competente, organizar en el distrito de Tetuán, por motivo de la semana del mayor en mayo organizada por la Junta, talleres intergeneracionales entre escolares y esta población durante todo el mes. Se persigue con ello conectar y vincular a personas de diferentes generaciones para conseguir un enriquecimiento mutuo mediante una experiencia de intercambio cultural entre niños, niñas, adolescentes y personas mayores; reflexionando en valores como el buen trato entre generaciones, géneros, igualdad, respecto al diferente y diversidad. Dentro de los talleres se podrían contemplar: -Talleres de sensibilización del edadismo. -Talleres de manejo internet donde los alumnos de ESO sean docentes. -Talleres de cocina o de manualidades, donde las personas mayores sean docentes. -Talleres de cuentacuentos para niñas y niños de los cursos más iniciales. -Actividades recreativas como juegos de mesa. -Actividades deportivas intergeneracionales”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2024/0296091 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“El grupo municipal Más Madrid Tetuán solicita a la Junta de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a comprometerse a instalar ascensores en las estaciones de Alvarado, Estrecho, Tetuán y Valdeacederas”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 14.- Aprobar la proposición n.º 2024/0296157 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

Información de Firmantes del Documento



“El grupo municipal Más Madrid Tetuán solicita a la Junta de Distrito, o en su caso inste al área pertinente, a incluir la conservación de La Morera ‘centenaria’ incorporándola al proyecto de construcción de viviendas de protección pública en la parcela D2 del APR- 06.02 Paseo de la Dirección”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0284888 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Cómo valora la señora Concejala Presidenta el cumplimiento de la propuesta relativa a la ampliación de horarios y fines de semana en las bibliotecas municipales de Tetuán durante el mes de enero?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0287153 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal:

“¿En qué consiste la campaña "Tetuán te escucha" que ha lanzado recientemente esta Junta Municipal?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0287157 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son las actividades que va a realizar la Junta Municipal de Tetuán con motivo del 8 de marzo?”.

PUNTO 18.- Retirada la pregunta n.º 2024/0296205 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la modalidad de renta máxima de alquiler asequible.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0296244 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Para cuándo están previstas las reparaciones de los desperfectos del CDM Triángulo de Oro, sobre los cuales ya preguntamos en el Pleno de esta Junta de distrito en diciembre de 2023?”.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0296286 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Considera la Sra. Concejala Presidente, a la luz de las actas policiales conocidas hace unos días, que el trato y atención recibido por personas mayores en las residencias del distrito fue adecuado y suficiente?”.

Información de Firmantes del Documento



Comparecencias

PUNTO 21.- Comparece la Concejala Presidenta, a solicitud de todos los grupos municipales mediante instancia presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular con n.º de anotación 2024/0255025, para dar cuenta del estado de la limpieza del Distrito.

Mociones de urgencia

Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2024/0334446, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Dado que el proceso de licitación para la organización y desarrollo del Día de la Infancia del Distrito de Tetuán está realizándose en estos momentos, el Grupo Más Madrid Tetuán lleva esta moción de urgencia para instar a la Junta a usar en cartelería y en cualquier actuación de promoción y difusión de esta celebración a nombrar esta fiesta, en lugar del ‘Día del Niño’, como el ‘Día de la Niña y el Niño’ o el ‘Día de la Infancia’”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 22.- Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidenta y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

PUNTO 23.- Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y un minuto.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.

Información de Firmantes del Documento

